



PERFIL PROFESIONAL Y BIOGRÁFICO:

Secretario no vocal del Consejo de Administración y de su Comisión Ejecutiva Delegada.

Fecha de nombramiento como secretario no consejero de Iberdrola, S.A.: 24 de abril de 2007.

Otros cargos y actividades profesionales que desarrolla en la actualidad

Es consejero de Iberdrola España, S.A. y abogado ejerciente de los Ilustres Colegios de Abogados del Señorío de Bizkaia, de Madrid y de Oviedo.

Formación académica

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y miembro en excedencia del Cuerpo de Abogados del Estado.

Experiencia destacable en el sector energético y de ingeniería industrial

Ha tenido los siguientes cargos en Iberdrola, S.A.: secretario general, adjunto al vicepresidente y consejero delegado, vicesecretario del Consejo de Administración y presidente de la Unidad de Cumplimiento Normativo de la Sociedad, así como consejero ejecutivo de Iberdrola México, S.A. de C.V. y miembro del Consejo Consultivo de Iberdrola en Andalucía.

Experiencia destacable en otros sectores

Ha ejercido la función de Abogado del Estado en las delegaciones de Hacienda y en los Juzgados y Tribunales de Granada, Oviedo, Ceuta y Málaga, en la Audiencia y Tribunales de Madrid y en el Tribunal Supremo.

Ha sido director general y miembro de la Comisión Directiva de Banco Santander Central Hispano, S.A. (hoy Banco Santander), y consejero en Airtel Móvil, S.A. (hoy Vodafone), en Sociedad General Azucarera de España, S.A. y en Cementos Portland Valderrivas, S.A., entre otras compañías del sector industrial.

Asimismo, ha sido profesor de Derecho Mercantil en la Universidad Pontificia Comillas – ICADE y de programas de posgrado en el Instituto de Empresa. Es autor y editor de libros y artículos relacionados con temas jurídicos y financieros, y director de obras colectivas centradas en la innovación en el Derecho y el gobierno corporativo tales como *Derecho sobre internet*, *Cuadernos de Derecho para ingenieros*, *Tratado de tributación medioambiental* y *Energía eléctrica: manual básico para juristas*.

